



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.824.7

MAT: AUTORIZA LICENCIA
MÉDICA ERMITA
CARRASCO SALAZAR.

LAJA, 23 JUN. 2014

VISTOS:

- 1.- Licencia médica presentada por la Sra. Ermita Carrasco Salazar, Auxiliar de Servicios de la Escuela G-983 "Cerrillos".
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** licencia médica N° 1-32867248 presentada por la Sra. Ermita Carrasco Salazar, por 20 días desde el 20 de junio al 09 de julio de 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- Daem (2)
- Archivo SSMM